

Bases del sorteo promocional VINO SOLIDARIO para suscriptores de ZINIO Bodegas

Fecha de actualización: [01 de Julio 2020]

ZINIO Bodegas, con denominación social Bodegas Patrocinio S.COOP y domicilio social en Ctra Cenicero s/n 26313 Uruñuela, organiza una acción promocional con el sistema de sorteo aleatorio dirigida a los usuarios suscritos a su newsletter.

1. Objeto de las bases del sorteo

Con el objetivo de incentivar el registro de nuevos usuarios, ZINIO Bodegas organiza el sorteo de 100 Magnums Rioja Crianza (valorado en 1500 €) entre todos los usuarios suscritos a su newsletter y de conformidad con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

2. Periodo de la promoción

Esta acción promocional estará activa para todos los usuarios que se encuentren suscritos a la newsletter de ZINIO Bodegas en el momento del sorteo. El sorteo se realizará de manera quincenal durante 17 semanas a partir del 01/07/2020.

3. Condiciones de participación

Para participar en el sorteo debes ser mayor de edad y residente en España, además de constar suscrito a la newsletter de ZINIO Bodegas en el momento del sorteo.

4. Mecánica y modo de participación

Para participar en el sorteo es necesario estar suscrito a la newsletter en español de ZINIO Bodegas. La suscripción a la newsletter y la participación en el sorteo implican que el usuario facilite una dirección de e-mail válida y confirme y finalice su petición debidamente. ZINIO Bodegas se reserva el derecho a rechazar algún registro de motu propio y sin previo aviso por parecerle fraudulento. Sólo se permitirá un registro por persona. Para la elección del ganador se procederá a un sorteo aleatorio mediante aplicación informática entre todos los e-mails registrados en la base de datos de la newsletter en español.

5. Premios

Entre todos los usuarios registrados se realizará el sorteo de 100 Magnums Rioja Crianza mediante varios sorteos (valorado en 1500€). El premio no será transferible, ni su valor canjeable. Los gastos de entrega del premio serán gratuitos en envíos con destino España peninsular. En caso de que el ganador desee que el premio le sea enviado a Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla, o cualquier otro destino fuera de la península de España, deberá hacerse cargo de los gastos de envío y cualquier otro gasto asociado (aranceles de importación, impuestos locales, así como cualquier recargo derivado de la gestión de importación).

6. Comunicación al ganador

La comunicación con el ganador se llevará a cabo mediante correo electrónico y se le solicitará nombre, apellidos y la dirección a la que ZINIO Bodegas deberá realizar la entrega del premio. En caso de que no se pueda contactar con el ganador, que rechace el premio o que en un periodo de 5 días después de comunicarle que ha resultado ganador no responda, se procederá a repetir el sorteo.

7. Anuncio del ganador

El resultado del sorteo será notificado por email al ganador y, una vez contactado con él y habiendo éste aceptado el premio, ZINIO Bodegas se reserva el derecho a publicar su nombre (sin apellidos) en su newsletter y en la página de Facebook e Instagram de ZINIO Bodegas.

8. Contenido

ZINIO Bodegas se reserva el derecho a solicitar al ganador una fotografía con el premio en el plazo de 7 días a partir de su entrega para publicarla con fines promocionales en su newsletter y en la página de Facebook e Instagram de ZINIO Bodegas. Con su participación en el sorteo, el ganador concede a ZINIO Bodegas una licencia durante el máximo periodo permitido por la legislación aplicable, para utilizar, adaptar y publicar las fotografías que éste quiera enviarnos de forma voluntaria.

9. Protección y confidencialidad de datos

Los datos facilitados por los usuarios deberán ser propios y ciertos. El usuario es el único responsable de la falsedad o inexactitud de aquellas informaciones facilitadas que puedan causar daño o perjuicio a ZINIO Bodegas o a terceros.

Por su parte, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, conocido como el Reglamento de desarrollo de la LOPD, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD), así como en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE o LSSI), Bodegas Patrocinio S.COOP garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios, los cuales serán incorporados a un fichero automatizado y utilizados única y exclusivamente para las finalidades indicadas. Los usuarios podrán, en cualquier momento, ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de dichos datos. Para mayor información, consulte la **política de privacidad y protección de datos de ZINIO Bodegas.**

10. Miscelánea

El sorteo queda sujeto al Aviso de Privacidad y a la política de Cookies y Publicidad en Internet de ZINIO Bodegas. El mero hecho de participar en el sorteo implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.